

26739

ORDEN de 2 de diciembre de 1975 por la que se concede a los Institutos Nacionales de Bachillerato: mixto de Fuengirola (Málaga), mixto de Berga y mixto número 2 de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), el comienzo de actividades dentro del presente curso académico 1975-76.

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los Decretos 2975, 2976 y 2977/1975, de 31 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de noviembre), por los que se crean los Institutos Nacionales de Bachillerato: mixto de Fuengirola (Málaga), mixto de Berga y mixto número 2 de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), respectivamente, cuyas actividades docentes y administrativas comenzarán dentro del presente curso académico 1975-76.

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Los Institutos Nacionales de Bachillerato: mixto de Fuengirola (Málaga), mixto de Berga y mixto número 2 de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) comenzarán a desarrollar sus actividades dentro del presente curso académico 1975-76.

2.º Por la Dirección General de Personal y Delegaciones Provinciales del Ministerio se tomarán las medidas necesarias para los nombramientos de Directores y personal correspondiente.

3.º Se autoriza a la Dirección General de Ordenación Educativa para que, por Resolución, adopte las medidas complementarias que exija la apertura y funcionamiento de estos nuevos Centros estatales.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de diciembre de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.

26740

ORDEN de 4 de diciembre de 1975 por la que se pone en funcionamiento varios Colegios nacionales de Educación General Básica y Centros de Educación Preescolar de Barcelona, Madrid, Las Palmas y Valladolid.

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los Decretos 3069/1975, de 31 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre), y 3160/1975, de 7 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre), por los que se crean Colegios nacionales de Educación General Básica y Centros de Educación Preescolar en las provincias de Barcelona, Madrid, Las Palmas de Gran Canaria y Valladolid,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Se autoriza la puesta en funcionamiento de los Colegios nacionales de Educación General Básica y Centros de Educación Preescolar mencionados a continuación, que quedarán con la composición que se indica en cada caso.

Provincia de Barcelona

Municipio: Badalona. Localidad: Badalona. Colegio nacional mixto «Antonio Bori Fontestá», domiciliado en Alfonso XII, s/n., creado por Decreto 3069/1975, de 31 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre), para 640 puestos escolares. A tal efecto se crean tres unidades escolares de niños, cuatro unidades escolares de niñas y la plaza de Director con función docente y se integran y trasladan tres unidades escolares de niños y tres unidades escolares de niñas, desglosadas del Colegio nacional mixto «San Roque», y dos unidades escolares de niños y una unidad escolar de niñas, desglosadas de la Escuela graduada «Artigas».

Municipio: Esplugas de Llobregat. Localidad: Esplugas de Llobregat. Colegio nacional mixto «Matilde Orduña», domiciliada en Palosantos, s/n., creado por Decreto 3069/1975, de 31 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre), para 800 puestos escolares. A tal efecto se crean dos unidades escolares de niños y dos unidades escolares de niñas y se integran y trasladan las ocho unidades escolares de niños y ocho unidades escolares de niñas y la plaza de Director sin curso que componían el Colegio nacional «Vidalet Pelegrí».

Municipio: Ripollet. Localidad: Ripollet. Colegio nacional mixto «Tiana de la Riba», domiciliado en San Sebastián, 88, creado por Decreto 3069/1975, de 31 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre), para 320 puestos escolares. A tal efecto se crean ocho unidades escolares de asistencia mixta y la plaza de Director con función docente.

Municipio: Ripollet. Localidad: Ripollet. Colegio nacional «José María Ginesta», domiciliado en Barcelona, s/n., creado por Decreto 3160/1975, de 7 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre), para 640 puestos escolares. A tal efecto se crean ocho unidades escolares de niños, ocho unidades escolares de niñas, para funcionar en locales de nueva construcción, y dos unidades escolares de Educación Preescolar, para funcionar en locales adaptados, y la plaza de Dirección con función docente.

Municipio: San Andrés de la Barca. Localidad: San Andrés de la Barca. Colegio nacional «Ángel Guimerá», domiciliado en

Can Caná, s/n., creado por Decreto 3069/1975, de 31 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre), para 880 puestos escolares. A tal efecto se crean veintidós unidades escolares de asistencia mixta y la plaza de Director con función docente.

Municipio: San Pedro de Premiá. Localidad: San Pedro de Premiá. Colegio nacional «Santa Ana», domiciliado en barrio de Santa Ana-Tió, s/n., creado por Decreto 3069/1975, de 31 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre), para 320 puestos escolares. A tal efecto se crean ocho unidades escolares mixtas y la plaza de Director con función docente.

Provincia de Madrid

Municipio: Alcobendas. Localidad: Alcobendas. Centro de Educación Preescolar «Santa Ana», domiciliado en avenida del Generalísimo, 116, barrio de Buenos Aires, creado por Decreto 3069/1975, de 31 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 27 de noviembre), para 160 puestos escolares. A tal efecto se crean cuatro unidades escolares de educación preescolar.

Municipio: Alcobendas. Localidad: Alcobendas. Centro de Educación Preescolar «María Montessori», domiciliado en Payán, sin número, barrio de Zaporra, creado por Decreto 3069/1975, de 31 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 27 de noviembre), para 160 puestos escolares. A tal efecto, se crean cuatro unidades escolares de educación preescolar.

Municipio: Parla. Localidad: Parla. Colegio nacional mixto «Virgen del Carmen», domiciliado en Leganés, sin número, creado por Decreto 3069/1975, de 31 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 27 de noviembre), para 400 puestos escolares. A tal efecto, se crean 10 unidades escolares de asistencia mixta y la plaza de Director con función docente.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Colegio nacional «Antonio de Nebrija», domiciliado en Juan José Martínez Seco, sin número, creado por Decreto 3069/1975, de 31 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 27 de noviembre), para 960 puestos escolares. A tal efecto, se crean 24 unidades escolares y una plaza de Director con función docente.

Provincia de Las Palmas

Municipio: Las Palmas. Localidad: Las Palmas. Colegio nacional «Castilla», domiciliado en polígono de San Cristóbal, creado por Decreto 3160/1975, de 7 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 3 de diciembre), para 1.280 puestos escolares. A tal efecto, se crean 32 unidades escolares de asistencia mixta y la plaza de Director con función docente.

Provincia de Valladolid

Municipio: Valladolid. Localidad: Valladolid. Colegio nacional «Los Santos Angeles», domiciliado en Prolongación de los Reyes Católicos, sin número, creado por Decreto 3160/1975, de 7 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 3 de diciembre), para 640 puestos escolares. A tal efecto, se crean ocho unidades escolares de niños, ocho unidades escolares de niñas y la plaza de Director con función docente.

Segundo.—Modificaciones de Centros Escolares de Educación General Básica y Preescolar que, alterando el número de unidades escolares, hacen variar la composición en la forma que se especifica para cada caso.

Provincia de Barcelona

Municipio: Badalona. Localidad: Badalona. Desglose y traslado de las dos unidades escolares de niños y una unidad escolar de niñas, que componían la Escuela graduada «Artigas», para integrarse en el Colegio nacional «Antonio Bori Fontestá».

Municipio: Badalona. Localidad: Badalona. Constitución del Colegio nacional mixto «San Roque», domiciliado en Santiago número 38, que contará con ocho unidades escolares de asistencia mixta y Dirección con curso. A tal efecto, se desglosan y trasladan al nuevo Colegio nacional «Antonio Bori Fontestá» tres unidades escolares de niños y tres unidades escolares de niñas y se transforman en mixtas las cuatro unidades escolares de niños y cuatro unidades escolares de niñas de la Escuela graduada mixta de la misma denominación, que desaparece.

Municipio: Esplugas de Llobregat. Localidad: Esplugas de Llobregat. Desglose, para su integración y traslado al Colegio nacional mixto «Matilde Orduña», de las ocho unidades escolares de niños y ocho unidades escolares de niñas que componían el Colegio nacional mixto «Vidalet Pelegrí», que desaparece. Queda sin efecto la habilitación de cuatro aulas de educación preescolar, autorizadas por Orden ministerial de 1 de agosto de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de septiembre).

Municipio: San Andrés de la Barca. Localidad: San Andrés de la Barca. Quedan sin efecto la autorización para habilitar tres aulas de niños y cuatro de niñas, autorizadas por Orden ministerial de 23 de noviembre de 1973, y cuatro de niños y cuatro de niñas, autorizadas por Orden ministerial de 2 de octubre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), en el Colegio nacional mixto «Juan Maragall», domiciliado en Cataluña, 37.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de diciembre de 1975.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.